Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires

CRONISTA MAYOR DE BUENOS AIRES

la historia es memoria, presente y futuro

Año I | BUENOS AIRES, 12 DE JUNIO DE 1999 | Núm. 7

LA EDUCACIÓN COMO LA CLAVE TRANSFORMADORA

Dedicamos este número a todos aquellos que creen que la educación es un bien al que tienen derecho a acceder todos los ciudadanos.

100 AÑOS DESPUÉS o EL AÑO 2000

El fin de siglo pasado estuvo también atenaceado por una serie de enormes contradicciones entre el progreso y el adelanto tecnológico deslumbrante, y la miseria y las dificultades de tantos millones que elegían la tierra americana como la tierra prometida en busca de alivio. Henry George, en "Progreso y Pobreza", en 1879 había expresado esta contradicción que había que salvar. Haríamos bien en leerlo hoy día.

Pero hubo otro libro que también tomó el tiempo de esas desproporciones entre la pobreza y el bienestar, recurriendo al dispositivo de un sueño del protagonista, que lo lleva hacia el futuro, justamente un siglo después del que está viviendo. Se trata de Edward Bellamy, y su libro "Looking Backward"(1888), que fue la utopía más sensacional y de mayor suceso publicada en esos tiempos. Para ese tiempo el egoísmo ha sido eliminado, la propiedad privada abolida, la nacionalización de la industria era un hecho, la competencia había dejado de ser un arma filosa pero quedaba siendo un estímulo para la eficiencia, en tanto que el darwinismo social tan de moda para la rapiña de territorios o el desprecio al diferente, iba tornándose obsoleto frente a una sociedad dispuesta a reformarse desde los cimientos.

Y por sobre todas las cosas, por la atención cuidadosa que se prestaba a la EDUCACIÓN COMO LA CLAVE TRANSFORMADORA, desde la más tierna infancia, hasta las diversas etapas de la vida, porque el ser humano es capaz de crecimiento, y son infinitos sus recursos cuando su formación espiritual es acompañada de una educación no represora, sino impulsora de sus mejores atributos.

Hebe Clementi

Este libro fue editado en la colección de LA NACIÓN, en 1909, con el título «Cien años después». De ahí extraemos estos párrafos:

«El doctor Leete me había propuesto emplear la mañana del día siguiente en visitar las escuelas y colegios de la ciudad, reservándose el añadir sobre el terreno algunas explicaciones respecto al sistema pedagógico del siglo vigésimo.

–Usted comprobará– me dijo al salir, –muchas diferencias notables entre nuestro sistema y el antiguo; pero lo que más le ha de llamar la atención es que el goce de la educación superior, privilegio en otro tiempo de una fracción infinitesimal de la sociedad, está hoy al alcance de todos. Nosotros creeríamos no haber cumplido nuestra tarea sino a medias al igualar las condiciones materiales de la vida, si no añadiéramos a eso los beneficios de la educación.

–¿Pero debe ser considerable el gasto? –pregunté.

–Aunque los gastos absorbieran las tres cuartas partes de los ingresos de la nación, nadie encontraría en eso motivo de censura. Pero, en realidad, la educación de diez mil jóvenes nunca vendrá a costar diez veces más caro, ni siquiera cinco, que

Vacié la copa y comencé a comprender lo que me había ocurrido. Era muy sencillo. Toda aquella historia del siglo vigésimo, la había soñado. Había soñado con aquella raza de hombres ilustrados y sin zozobras, con sus instituciones tan ingeniosamente sencillas.

BELLAMY, Eduardo: **«Cien años después o el año 2000»**. Biblioteca de «La Nación». Buenos Aires, 1909. p. 277.

la educación de un millar. Hemos añadido simplemente al sistema de educación obligatoria que se usaba hace cien años en el estado de Massachusetts, media docena de clases de perfeccionamiento que guían a nuestros jóvenes hasta la edad de veintiún años y les confieren lo que ustedes llamaban en su tiempo la educación de un hombre de sociedad, en lugar de ponerlos en libertad a los catorce o quince años sin otro bagaje intelectual que la lectura, la escritura y la tabla de multiplicación.
–Pero–repliqué, –aparte de los gastos que en sí llevan esos años suplementarios de enseñanza, nosotros habríamos temido no poder ganar el tiempo perdido, del punto de vista de las carreras industriales. Los niños de las clases pobres entraban al aprendizaje a la edad de dieciséis años, o más jóvenes, y sabían su oficio a los veinte años.
–Y nosotros temíamos también–añadí, –que una educación superior al dar aptitud a los jóvenes para las profesiones liberales, podía desviarlos del trabajo manual.
–En alguna parte he leído–dijo el doctor, –que así ocurría en el siglo decimonoveno, y eso no es asombroso, porque el trabajo manual significaba el contacto con una clase grosera, inculta e ignorante, que ya no existe hoy. Otra razón para que entonces existiera ese modo de pensar: todos los hombres que recibían una educación superior se consideraban como destinados al ejercicio de las carreras liberales o a una elegante ociosidad; si se encontraba semejante educación en alguno que no vivía de sus rentas ni de un arte liberal, se veía

inmediatamente en eso la prueba de ambiciones frustradas, la marca de una vocación falseada; en una palabra, una señal de inferioridad más bien que de superioridad.

Hoy, que se considera la más cuidada educación como necesaria para permitir a un hombre sostener su lugar en la sociedad, abstracción hecha de su profesión, esa preocupación ya no existe.

El hombre educado de entonces se parecía a un individuo hundido hasta los hombros en un pantano nauseabundo y que se consolara oliendo un frasco de sales. Quizás comience usted ahora a comprender el modo cómo consideramos la cuestión de la instrucción universal. Nada más importante para cada individuo aislado que sentirse rodeado de personas inteligentes y sociables; la nación no podría pues contribuir de modo más eficaz a su felicidad que elevando convenientemente a sus vecinos. Dar a los unos una educación muy esmerada, y dejar a los demás en una profunda ignorancia, era ahondar más aún el abismo entre las clases y casi crear especies naturales distintas, desprovistas de todo medio de comunicación. ¿Puede haber cosa más inhumana que esta consecuencia de una educación desigual?

Es seguro que la educación integral no hace desaparecer todas las diferencias naturales entre los hombres, pero el nivel general de ellos llega a ser singularmente más elevado.

La brutalidad queda eliminada. Todos los hombres tienen una noción de las humanidades, una vislumbre de las cosas del espíritu. Todos al menos son capaces de admirar la cultura todavía más elevada que no han podido alcanzar. Desde luego, pueden gozar y hacer gozar a los demás, en cierta medida, de los placeres refinados de la vida social. Después de todo ¿qué era vuestra sociedad culta del siglo decimonoveno sino un grupo de oasis microscópicos en medio de un vasto desierto? Una sola generación de la sociedad moderna representa mayor suma de vida intelectual que cinco siglos de lo pasado. Debo añadir otro motivo, muy esencial, que nos parece que impone el sistema de la educación integral: el interés de la generación futura en estar provista de padres instruidos. Nuestro sistema descansa sobre tres principios: primero, el derecho de cada individuo a la educación más completa que la nación pueda darle para su propia satisfacción y su propia ventaja; segundo, el derecho que tienen sus mismos conciudadanos a que se eduque bien, como necesario a los goces de todos; tercero, el derecho del hombre que va a nacer de crecer entre una familia inteligente y distinguida.»

BELLAMY, Eduardo, op. cit. pp. 192-199.

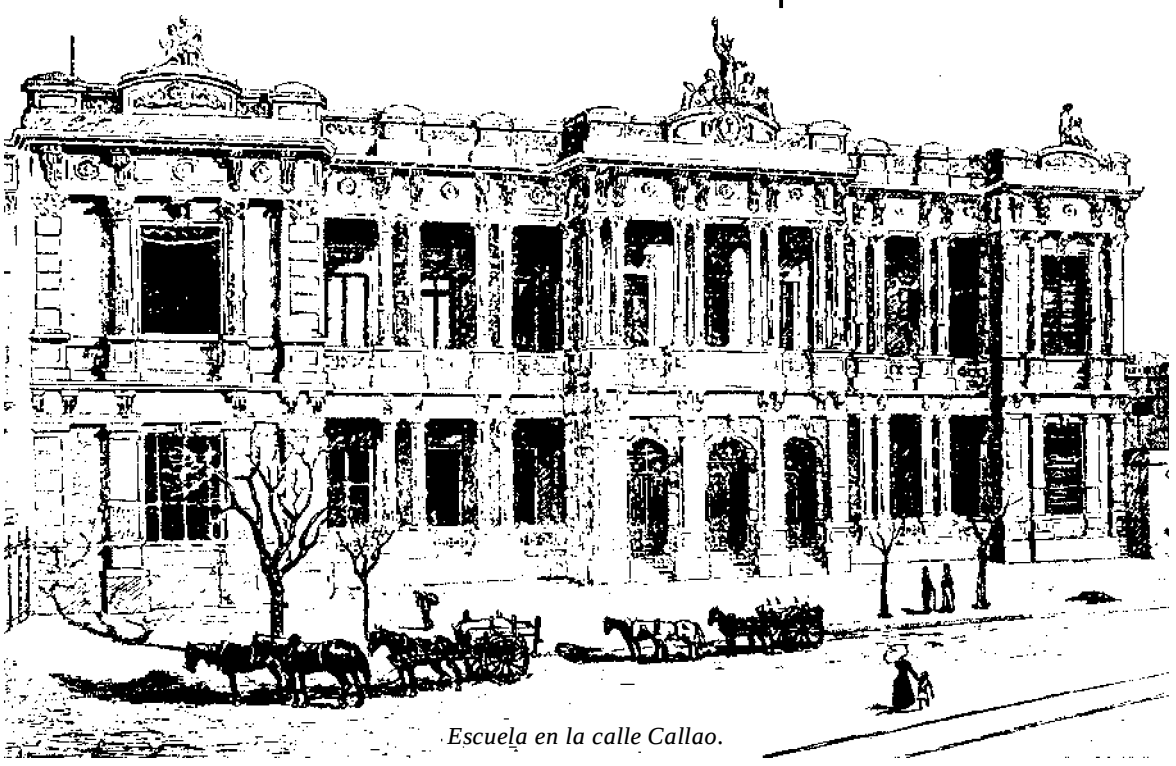

Escuela en la calle Callao.

esta publicación fue preparada por el Dto. de Investigación del

INSTITUTO HISTORICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Av. Córdoba 1556, 1er. piso
Tel: 4813-9370 / 5822
E-mail:
ihcba@buenosaires.com.ar

Directora:
Lic. Liliana Barela

Diseño:
Jorge Mallo
Fabio Ares

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES • CULTURA

MANUEL BELGRANO

La figura de Belgrano entra en este recordatorio de la ESCUELA ARGENTINA A TRAVÉS DE SUS TIEMPOS, quizá porque está en su mismo basamento.
Por eso esta semblanza de su conducta y su accionar, siempre inspirado en el respeto a la inteligencia, al desarrollo de mejores capacidades, a la igualdad de condiciones oponiéndolas al privilegio. Esa fue su prédica a través de las Memorias del Consulado, antes de la Revolución de Mayo, y luego siempre, junto a sus soldados improvisados en la guerra de la Independencia cuando frente al Paraná se juró una bandera que es el símbolo de la pertenencia que asumíamos. Belgrano supo también donar un dinero con que el Estado lo gratificara para la creación de escuelas... como también supo el valor de la DESOBEDIENCIA CÍVICA, que sirvió para definir a nuestra bandera... y porque murió un 20 de junio, enfermo y solitario, está y debe estar muy junto a la memoria de los argentinos con su sello de constructor de la patria, y de la ESCUELA PATRIA.

H.C.

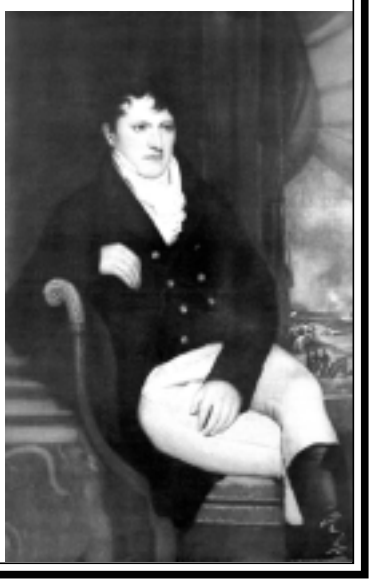

BELGRANO Y LA EDUCACION

«La riqueza de un pueblo está en relación directa de su instrucción... que la educación gratuita es función pública... aplica [esta idea] a la educación de las mujeres, y considerando a éstas como agentes de producción, y al trabajo como un medio de enseñanza moral, agrega: '–Igualmente se deben poner escuelas gratuitas para las niñas, donde se les enseñará la doctrina cristiana, a leer, escribir, coser, bordar, etc., y principalmente inspirarles amor al trabajo, para separarlas de la ociosidad, tan perjudicial, o más en las mujeres que en los hombres.' Propone en consecuencia que se funden escuelas para las niñas, donde se les enseñe a hilar el algodón y la lana, proporcionándoles educación, que es con corta diferencia la misma idea que Aimé Martín ha propuesto en Francia con relación al cultivo de la seda.-

Escuela de niñas en Buenos Aires.

Aconseja que se abran escuelas en todos los barrios de la ciudad y en todas las villas de campaña para los niños de ambos sexos, en circunstancias en que no existía en Buenos Aires más que una sola escuela de primeras letras, que se llamaba *del Rey*, por ser la única que costeaba la corona de España.

Escuela de varones.

Para los labradores, propone que se funde una *Escuela práctica de agricultura*, en que se dicte un curso práctico de la materia, y se estimule la aplicación con premios adecuados, proponiendo otros premios honoríficos para las Memorias de los hombres de letras que se contraigan a estos estudios. Ofrece presentar para las escuelas una cartilla rural traducida del alemán, y al que, con una previsión que se adelanta a su época, inculca sobre la conveniencia de aclimatar animales de otros países, que puedan prosperar en nuestro clima, manifiesta una copiosa erudición y un conocimiento poco común de las leyes de la física y de la química, con motivo de los fenómenos de la naturaleza que menciona, y de la cuestión de abonos que trata con extensión. Allí se lee esta máxima tan vulgarizada hoy, y tan extraña entonces, para los que creían que la tierra se fatigaba de producir: «El verdadero descanso de la tierra es la mutación de producciones.»

MITRE, Bartolomé: «Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina». Tomo I. Buenos Aires, Félix Lajouane, Editor. 1887. pp. 91 -93.

Escuela rural, óleo de Antonio Berni.

LEY 1420

1884

La promulgación de la ley 1420 constituye la culminación de un complejo proceso histórico como resultado del cual, aparecían triunfando las ideas democráticas y liberales que se perciben debajo de todos los esfuerzos de integración del país.
Dicha ley se identifica con la tradición nacional, no es fruto de la improvisación, y su texto no ha envejecido con el paso del tiempo.
Tuvo influencia decisiva en la formación de varias generaciones de argentinos, influyó en el mejoramiento del nivel cultural del país, en particular por la disminución sensible de los índices de analfabetismo.

Art. 1º – La escuela primaria tiene por único objeto favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño de seis a catorce años de edad.
Art. 2º – La instrucción primaria debe ser *obligatoria, gratuita, gradual y dada conforme a los preceptos de la higiene.*
Art. 3º – La obligación escolar comprende a todos los padres, tutores o encargados de los niños, dentro de la edad escolar establecida en el artículo primero.

Colegio Nacional de Buenos Aires en 1905.

Art. 4º – La obligación escolar puede cumplirse en las escuelas públicas, en las escuelas particulares o en el hogar de los niños; puede comprobarse por medio de certificados y examen; y exigir su observancia por medio de amonestaciones y multas progresivas, sin perjuicio de emplear, en caso extremo, la fuerza pública para conducir los niños a la escuela.
Art. 5º – La obligación escolar supone la existencia de la escuela pública gratuita, al alcance de los niños en edad escolar. Con tal objeto, cada vecindario de mil a mil quinientos habitantes en las ciudades, o trescientos a quinientos habitantes en las colonias y territorios nacionales, constituirá un distrito escolar, con derecho por lo menos a una escuela pública donde se dé en toda su extensión la enseñanza primaria que establece esta ley.

«Del mismo modo que el gas será sustituido por la luz eléctrica y que el telégrafo desapareciera ante el teléfono, deben salir de la escuela los textos que atrofian la inteligencia del niño...». «Si el éxito corresponde a mis deseos, seré feliz, pues habré contribuido a la realización de la más bella obra a que aspiran las naciones que, como ésta, marchan a la cabeza del progreso: La educación del pueblo.»

El buen lector

HISTORIAS Y MODAS EN LA ESCUELA

***El vaso de leche*:**

"En las escuelas dependientes del Consejo Escolar de Educación, los alumnos también recibían como merienda o desayuno, un pan de viena y un vaso de leche caliente, y en las fechas patrias, así como en los cumpleaños, tomaban chocolate o cascarillas. Estos servicios eran solventados por el propio Consejo o por las Cooperadoras de las escuelas, que recibían la contribución de casi todas las familias, aún de las más humildes. Durante el gobierno de Yrigoyen, se eximió de pagar la matrícula a los alumnos de los sectores más carenciados, a quienes, además, se les proveía la pizarra, el grafito para escribir, el cuaderno, los zapatos y el guardapolvo".

***Guardapolvos negros*:**

"Con respecto al segundo interrogante, justamente el uso del guardapolvo negro en señal de duelo, acordamos en que sólo se usaba el luto, para luego, don César recuerda que después de la muerte del payador Gabino Ezeiza, quien vivió sus últimos años en Floresta sur –calle Azul 92–, la familia se mudó a Benito Juárez, a una de las 44 casitas construidas por Antonio Carossi, y los hijos, que asistían con él a la escuela de Monte Castro, iban con un guardapolvo negro".

IHCBA
Historias de Buenos Aires, Floresta, Año 2, Nº 9, 1988.

EL BUEN LECTOR

Muestra organizada por el Museo de la Ciudad que se exhibe al público en la Casa de la Cultura Avda. de Mayo 575

Un libro de lectura de fines del Siglo XIX

Una conversación casual con ***Nicolás Anguita***, desde ese momento un buen amigo del Museo, nos hizo tomar conciencia de la existencia en la Editorial Angel Estrada (él trabajaba allí) de una serie de fotografías que fueron realizadas expresamente para ilustrar el libro de lecturas: «El buen lector».

Dicho así, simplemente podrá parecer una información más; sin embargo el hecho nos resultó sorprendente cuando vimos algunas y comprobamos que databan de fines del siglo pasado o comienzos del actual. Nuestra experiencia nos ha llevado a constatar que nadie conserva documentos, fotografías y mucho menos planos.

El Museo trata de actuar con rápidos reflejos para no perder oportunidades y sin más preguntamos: ¿sería posible que las prestaran para realizar una exposición? Previa consulta, la respuesta fue positiva.

No solamente la circunstancia referida nos llevó a concretar la muestra, poseemos una interesante colección de libros de lectura gracias a los cuales tenemos acceso a los temas tratados en cada momento. Esa información es un eslabón más en la cadena de la historia cotidiana.

En «El buen lector» los temas de las lecturas y lecciones son los inmediatos: «El sastre», «De paseo», «La costurera», «José es un hombre de campo», etc. Las ilustraciones son de importancia capital. La imagen entra por los ojos de los chicos que se reconocen o se encuentran con personajes o situaciones conocidas; es en definitiva la posibilidad de un diálogo generacional.

Si la autora dice en la lección «XXI»: «Vamos a la calle Perú, hijitas… ¿y a qué tienda iremos?». «Vamos a la ciudad de Londres»… «Y a las niñas les regalaron en la tienda preciosos globos de colores», sabremos que la calle estaba de moda, cuál era la tienda más destacada y que a la salida les regalaban algo.

Hemos hecho referencia a las imágenes; en este caso las fotografías fueron posadas por improvisados modelos (eso es lo que suponemos) que lo hicieron mayoritariamente en un patio al que se le colocaron telones de fondo, plantas y los muebles necesarios, el estudio elegido para realizar las tomas fue el de «Freitas y Castillo», uno de los más renombrados del momento.

Observar detalladamente las imágenes es sumergirse en las costumbres de los años 1895 a 1905 aproximadamente, las excepciones también son posibles ya que la fotografía del gaucho a caballo probablemente sea más vieja.

Entre las cosas que nos llaman la atención mencionemos a los muebles y la ropa de los personajes, las chicas llevan polleras relativamente cortas y con la cintura baja, los trajes tienen en la mayoría de los casos grandes cuellos de encaje. Los varones por su parte, usan pantalones abrochados debajo de la rodilla, botitas de cuero con botones y moños en el cuello.

El prefacio fue escrito por ***Julia S. De Curto*** en octubre de 1887 y es muy concreto en su propuesta: «Quiero pues al escribir esta obrita, contribuir con mi granito de arena a la formación de esa hermosa senda, ofreciendo al niño los medios de recorrerla sin fatigarse…».

Agradecemos a la Editorial Angel Estrada el haber permitido, con el préstamo de su material, la concreción de esta muestra en conjunto con el Museo de la Ciudad.